

Bol. Acad. peru. leng. 79. 2026 (181-229)

LOS SUSTANTIVOS DE PERSONA QUE TERMINAN EN *-E*.
CUANDO LOS FEMENINOS EN *-E* CUENTAN
CON FEMENINOS EN *-A*

Nouns referring to people that end in *-e*. When feminine nouns ending in *-e* also have feminine forms ending in *-a*

Noms communs de personne finissant par *-e*. Quand les féminins en *-e* ont des féminins en *-a*

JESSICA PATRICIA RAMÍREZ-GARCÍA

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú

ramirezjess2008@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6251-5390>

RESUMEN:

La mayoría de los sustantivos de persona que terminan en *-e* son comunes en cuanto al género, pero hay casos que presentan alternancia *-e/-a* para el femenino y otros que son solo masculinos en *-e*. Con el presente estudio se ha pretendido, por un lado, comprobar si en el *Diccionario de la lengua española*¹ (2014-2024) se ha producido un incremento de sustantivos de persona terminados en *-e* comunes en cuanto al género o con alternancia de género, ya sea por incorporaciones recientes (*el/la peque*; *el/la progre*) o por cambios producidos en los sustantivos masculinos que terminan en *-e* (*burgomaestre/burgomaestra*; *el/la matarife*); por otro, recoger información actual sobre el uso de los sustantivos femeninos terminados en *-a* en

1 En esta investigación, para referirse a esta publicación académica se utilizarán *Diccionario de la lengua española*, *DLE*, Diccionario académico o Diccionario.

aquellos casos de alternancia *-el/-a* (*la jefe/la jefa; la burgomaestra/la burgomaestra*). Para esta investigación, básica y descriptiva, ha sido necesario consultar las dos últimas ediciones del Diccionario académico (vigésimosegunda y vigesimotercera)², el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) y el diario digital peruano *El Comercio*. Los resultados obtenidos confirman que sí se ha producido un incremento del grupo de voces que terminan en *-e* comunes en cuanto al género o con alternancia de género (*el/la gendarme; mequetrefel/mequetrefa*) en el Diccionario, así como que hay un empleo reducido —o, en algunos casos, inexistente— de sustantivos femeninos terminados en *-a* que cuentan con femeninos terminados en *-e*, como *burgomaestra* o *pincha* (de cocina).

Palabras clave: género, léxico, morfología, sustantivos comunes de persona en *-e*, alternancia *-el/-a*.

ABSTRACT:

Most personal nouns ending in *-e* are common in terms of gender, but there are cases that alternate between *-e* and *-a* for the feminine form, and others that are exclusively masculine in the *-e* form. The aim of this study is, on the one hand, to determine whether the *Diccionario de la lengua española* (2014-2024) shows an increase in common personal nouns ending in *-e* in terms of gender or gender alternation, whether due to recent incorporations (*el/la peque; el/la progre*) or due to changes in masculine nouns ending in *-e* (*burgomaestrel/burgomaestra; el/la matarife*); and, on the other hand, to gather current information on the use of feminine nouns ending in *-a* in cases of *-el/-a* alternation (*la jefe/la jefa; la burgomaestrel/la burgomaestra*). For this basic, descriptive study, it was necessary to consult the last two editions of the Diccionario académico (the 22nd and 23rd editions), the Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), and the Peruvian

2 Para referirse a la vigésimosegunda edición, se usan 22.^a edición, edición de 2001 o 2001; para referirse a la vigesimotercera, 23.^a edición, edición de 2014-2024 o 2014-2024.

online newspaper *El Comercio*. The findings confirm that there has indeed been an increase in the number of common nouns ending in *-e* in terms of gender or gender alternation (*el/la gendarme*; *mequetrefe/mequetrefa*) in the Dictionary, as well as a reduced—or, in some cases, nonexistent—use of feminine nouns ending in *-a* that have feminine forms ending in *-e*, such as *burgomaestra* or *pincha* (kitchen assistant).

Key words: gender, lexicon, morphology, common nouns for people ending in *-e*, *-e/-a* alternation.

RÉSUMÉ :

La plupart des noms communs de personnes se terminant par *-e* sont épécènes, bien que certains cas présentent une alternance *-e/-a* pour le féminin et que d'autres ne sont que masculins en *-e*. La présente recherche vise, d'une part, à vérifier si dans le Dictionnaire de la Langue Espagnole (*Diccionario de la lengua española*, 2014-2024), il s'est produit une augmentation des noms de personnes en *-e* de genre épécène ou avec une alternance de genre, que ce soit par des incorporations récentes (*el/la peque* ; *el/la progre*) ou par des changements parmi les noms masculins se terminant par *-e* (*burgomaestre/burgomaestra* ; *el/la matarife*). D'autre part, notre étude a cherché à recueillir des données actuelles sur l'emploi des noms féminins finissant par *-a* dans les cas d'alternance *-e/-a* (*la jefella jefa* ; *la burgomaestre/la burgomaestra*). Pour mener à bien cette recherche fondamentale et descriptive, il a été nécessaire de consulter les deux dernières éditions du Dictionnaire académique (la vingt-deuxième et la vingt-troisième), le *Corpus de l'Espagnol du XXI^e Siècle* (Corpus del Español del Siglo XXI, CORPES XXI) ainsi que le quotidien numérique péruvien *El Comercio*. Les résultats obtenus confirment qu'il s'est bien produit une augmentation, dans le dictionnaire, du groupe de mots finissant par *-e*, épécènes ou avec alternance de genre (*el/la gendarme* ; *mequetrefe/mequetrefa*). L'on observe également un emploi restreint — voire inexistant dans certains cas — des

substantifs féminins se terminant par *-a* qui ont aussi une forme féminine en *-e*, à l'instar de *burgomaestra* ou de *pincha* (cuisine).

Mots clés : genre, lexique, morphologie, noms communs de personne en *-e*, alternance *-e/-a*.

Recibido: 16/07/2023 Aprobado: 19/04/2026 Publicado: 30/06/2026

1. Introducción

Con la incorporación de la mujer en el mundo laboral durante los dos últimos siglos (xx y xxi), se puede observar que, respecto de los sustantivos que aluden a persona y, en especial, de los que refieren a profesiones, oficios, ocupaciones y actividades, se ha producido un incremento o bien de femeninos, o bien de sustantivos comunes en cuanto al género. Asimismo, algunos nombres comunes en cuanto al género han generado un femenino específico, como ocurre con *el/la jefe* (al lado de *la jefa*)³, *el/la burgomaestre* (al lado de *la burgomaestra*), entre otros. Este incremento se puede evidenciar en las últimas publicaciones académicas, en concreto, en el Diccionario académico vigente (2014-2024) (Real Academia Española [RAE] y Asociación de Academias de la lengua Española [ASALE], s. f.). De igual manera, el empleo de este tipo de sustantivos se puede apreciar en la oralidad, en la prensa escrita (impresa o digital), en las redes sociales, etc. En el diario peruano *El Comercio*, por ejemplo, aparecen registros de *la jefe* y (*la*) *jefa*: «Proponen encargar el despacho presidencial al titular del Congreso en caso de viaje al exterior de LA JEFE⁴ del Estado»

3 El femenino *jefa* se registra desde la 8.^a ed., la de 1837 (*jefe, fa*). Asimismo, en la 19.^a ed., de 1970, incorpora la acepción de ‘mujer del jefe’, que se conserva en la edición vigente, pero con la marca de «f. coloq. p. us.».

4 En el presente artículo, se ha empleado la letra versalita para hacer resaltes tipográficos dentro de citas textuales y acepciones cuando ha sido necesario.

(Redacción EC, 2022); «Con el debido respeto, señora presidenta, escuche a nuestra gente, a la gran mayoría que pide cambios y respóndale como JEFA de Estado» (Redacción EC, 2023). Otro ejemplo reciente del femenino *jefa* figura en el siguiente titular: «Mujeres que abren camino: Las primeras JEFAS de Departamento Académico en la PUCP» (Oficina para la Igualdad de Género y Diversidad, 2025).

En la vigesimosegunda edición del Diccionario académico (RAE, 2001), los sustantivos *ariete*, *burgomaestre*, *gendarme* y *matarife* figuraban como masculinos de persona en -e, esto es, se encontraban en el grupo de los ortónimos, puesto que hacían referencia a profesiones, oficios o actividades realizadas solo por hombres. Sin embargo, en la edición actual del Diccionario académico (2014-2024), estos sustantivos se consideran o comunes en cuanto al género —como ocurre con *el ariete/la ariete*, *el gendarmella gendarme* y *el matarife/la matarife*—, o con alternancia de género —como es el caso de *burgomaestre/burgomaestra* (frente a *la burgomaestrella burgomaestra*)—. Esta actualización académica podría estar en sintonía con la incursión de la mujer en el ámbito laboral —y académico—, así como con el hecho de que las mujeres son capaces de realizar un gran número de actividades. Se puede decir, por tanto, que las tareas de *ariete*, *burgomaestre*, *gendarme* y *matarife* también son desempeñadas por mujeres. Así, por ejemplo, en el año 2014, el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de España, sobre las ofertas de trabajo para «matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas», recoge que en el año 2013 se contrataron a 20 362 hombres (69,36 %) y a 8995 mujeres (30,64 %).

En cuanto a los sustantivos de persona en -e que aún figuran como masculinos, como es el caso de *bonete*, *fraile* y *pontífice*, que son ortónimos masculinos, se puede afirmar que aquellos que pertenecen al ámbito religioso, en concreto a la Iglesia católica, van a continuar

como tal, pues no está permitido que las mujeres accedan al sacerdocio⁵. A día de hoy sigue vigente la declaración realizada por el papa Juan Pablo II, en la Carta Apostólica *Ordinatio Sacertotalis*, sobre la ordenación sacerdotal reservada solo a los hombres: «[D]eclaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia» (Wojtyła, 1994). La Iglesia anglicana, por el contrario, sí cuenta con mujeres obispos, reverendas, vicarias y sacerdotes.

Sí podrían producirse cambios en los masculinos *cagarrache* ('operario de la almazara...'), *grumete* ('muchacho que aprende el oficio de marinero...'), *maestre* ('superior de cualquiera de las órdenes militares'), *paje* ('muchacho destinado en una embarcación para su limpieza y aseo...') y *portaestandarte* ('oficial destinado a llevar el estandarte...'), en el caso de que las mujeres realizaran esas actividades con el paso del tiempo y de que se documentaran las respectivas voces femeninas o comunes en cuanto al género. Respecto de los masculinos mencionados, se puede añadir que *cagarrache* alude a 'operario', que se desdobra en *operario/operaria*; *grumete* y *paje* refieren a 'muchacho', que se desdobra en *muchacho/muchacha*; *maestre* alude a 'superior', que se desdobra en *superior/superiora*; y *portaestandarte*, a 'oficial', que se desdobra en *oficial/oficiala* (RAE y ASALE, s.f.).

Ahora bien, en los últimos años se han realizado numerosos trabajos que abordan el tema del género en español, pero, especialmente, centrados en el sexismo lingüístico; muchos de ellos aluden al empleo del masculino genérico o no marcado, así como a las propuestas para evitarlo. Así, por ejemplo, Medina Guerra (2017) sostiene que el

5 Existen asociaciones y movimientos de mujeres sacerdotes, pero no están reconocidas por el Vaticano.

masculino genérico debe convivir, además de con el desdoblamiento de los términos en su forma femenina y masculina, con alternativas como las siguientes: perífrasis, aposiciones explicativas, barras, epicenos, colectivos, metonimias, sustantivos comunes en cuanto al género (sin determinantes) y elisión de sujeto. Reconoce también que estas alternativas no son efectivas en todos los casos y que se deben emplear de acuerdo con el contexto comunicativo.

Por su parte, Barrera Linares (2019, p. 345) presenta doce propuestas para sustituir el «masculino inclusivo»: (1) oposición léxica surgida por los cambios de rol de la mujer (normalizados o *en proceso de uso⁶); (2) desdoblamiento léxico; (3) coordinación de determinantes y nombres; (4) barra oblicua (/) entre determinantes para marcar la diferencia; (5) diferenciación de género mediante uso de paréntesis en pronombres y/o adjetivos; (6) uso del femenino genérico como sustituto del masculino; (7) uso de sustantivos colectivos como garantía de inclusión; (8) asterisco como marca de género inclusivo «neutro»; (9) signo de igual (=) como marca de género inclusivo «neutro»; (10) uso de una equis (x) como marca de género inclusivo «neutro»; (11) uso de la arroba (@) como marca de género inclusivo «neutro»; (12) uso de la «e» como marca de género inclusivo «neutro». En cuanto a la última propuesta —que considera inconsistente, aunque de apariencia sencilla—, reflexiona como sigue:

¿[Q]ué deberíamos inferir cuando leamos o escuchemos otra oración como «Les jefes de la empresa salieron de vacaciones»? El femenino actual de jefe es jefa. De aceptarse la «e» como morfema inclusivo (jefe), coincidiría con el actual masculino (jefe) y esto podría acarrear un problema diferente: la modificación del sistema para que se produzca una tríada

6 Para Barrera Linares, estarían «*en proceso de uso» los femeninos **generalala*, **corresponsala*, **miembra* y **portavoza* (asteriscos del autor).

como *jefo/jefa/jefe (masculino, femenino, inclusivo, equivalente a preso/presa/prese y otros términos similares). (Barrera Linares, 2019, p. 348)

A propósito del uso del femenino genérico como sustituto del masculino (propuesta 6 de Barrera Linares), San Julián Solana (2021, p. 128) —que en su trabajo lo menciona como «femenino genérico, inclusivo o universal»— considera que es una opción con pocas probabilidades de establecerse íntegramente en el español, si bien reconoce que podría asentarse de forma ocasional en el discurso político. El femenino genérico también está presente en el estudio de Cuenca (2020, p. 235), que propone cuatro estrategias destacadas para realizar «un análisis discursivo e ideológico (o “crítico”)» en el ámbito político del contexto español: (1) masculino genérico; (2) femenino genérico; (3) desdoblamientos, y (4) colectivos y genéricos o epicenos (por ejemplo, *la ciudadanía de este país ha votado; las personas que han votado*). Los resultados de su trabajo evidencian que predomina el masculino genérico (con 268 casos, el 84,5 %), así como que el femenino genérico apenas se emplea (con 2 casos, el 0,6 %).

Para Martínez Linares (2022, p. 72), tanto el empleo del morfema de género *-e* (propuesta 12 de Barrera Linares) como el del femenino genérico serían las recomendaciones gramaticales más drásticas y polémicas. En su trabajo, la autora señala que los dobles de género o desdobles («los desdoblamientos léxicos» de Barrera Linares) permiten prevenir imprecisiones, aunque recomienda «que se haga de esta construcción un uso moderado y combinado con otros recursos inclusivos» (p. 84). Guerrero Salazar (2023, p. 216), quien también se ocupa de las formas desdobladas, afirma que, si se emplean de manera excesiva, «pueden resultar reiterativas y lentificar el discurso»; sin embargo, reconoce que visibilizan a las mujeres. En lo que respecta a la *-e* y la *-x*, indica que se emplean en la lengua escrita, en el registro coloquial y en la virtualidad con la intención de «romper la dualidad

masculino/femenino e incluir todo tipo de diversidad» (Guerrero Salazar, 2023, p. 217).

En cuanto al marcador de género *-e*, Fábregas (2022a, p. 26) expresa que, a diferencia de la *@* o de la *-x*, «es pronunciable y puede aparecer tanto en la lengua oral como en la escrita». Deja claro también que este marcador inclusivo *-e* no tiene ninguna relación «con la *-e* final del español tradicional» (Fábregas, 2022a, p. 31). Asimismo, teniendo en cuenta el «rasgo humano», el autor plantea dos variedades distintas en cuanto al género: (1) la variedad del «español estándar», que cuenta con dos valores de género, *-o* (genérico) y *-a* (femenino), y (2) la variedad que tiene género inclusivo, que cuenta con tres valores, *-o* (masculino), *-a* (femenino) y *-e* (inclusivo, genérico). Fábregas añade, además, que la *-e* alude a «todos los humanos que no se consideran ni machos ni hembras, o que niegan la adecuación de estas etiquetas para describirlos» (2022a, p. 43). Por su parte, respecto del morfema inclusivo *-e*, Álvarez de Miranda (citado en Corroto, 2018) manifiesta: «[P]ero a ver quién es el guapo que realmente propone en serio inventarse el morfema *-e*. Eso no ha ocurrido jamás. Las lenguas no cambian por decreto, cambian por evolución interna natural».

Por último, en sintonía con esta investigación, Witold Sobczak (2023, p. 211) estudia tanto los nombres comunes en cuanto al género como los variables que aluden a las profesiones y oficios del español peninsular y de América. Por una parte, selecciona diez sustantivos comunes en cuanto al género: cinco con la alternancia *o/-a* (*la aprendiz/la aprendiz/a*, *la concejal/la concejala*, *la edil/la edila*, *la fiscal/la fiscal/a* y *la juez/la jueza*) y cinco con la alternancia *-nte/-nta* (*la dependiente/la dependienta*, *la gerentel/la gerenta*, *la infantel/la infanta*, *la intendente/la intendenta* y *la sirvientel/la sirvienta*). Por otra, selecciona cinco sustantivos con alternancia *-o/-a*, que, aunque hoy en día no son comunes en cuanto al género, se emplean o bien como comunes, o bien como

femeninos (*la abogada/la abogada, la arquitecto/la arquitecta, la ingeniero/la ingeniera, la magistrado/la magistrada y la médico/la médica*). Entre sus conclusiones, destaca que, en general, en la lengua española se prefiere el uso de los sustantivos variables (*la concejala, la infanta...*) en lugar de los comunes (*la concejal/la infante...*), aunque también reconoce que «hay excepciones y se dan diferencias diatópicas» (Sobczak, 2023, p. 227).

No obstante, se ha echado en falta un estudio que aborde el estado actual de los sustantivos comunes en cuanto al género con la terminación *-e* referidos a profesiones, oficios, ocupaciones y actividades, así como de aquellos que han generado, además, un femenino específico. Por consiguiente, esta investigación ha contado con dos objetivos. El primero ha consistido en confirmar si se ha producido un incremento de sustantivos de persona en *-e* tanto comunes en cuanto al género como con alternancia de género en la vigesimotercera edición del Diccionario académico (2014-2024). El segundo, en presentar información actualizada sobre el uso de los femeninos en *-a* en aquellos casos de alternancia *-el/-a*, como, por ejemplo, *la jefella jefa* o *la burgomaestre/la burgomaestra*. Conviene precisar que, debido a la extensión permitida en este tipo de trabajos, no se han incluido los sustantivos terminados en *-nte* (o *-nta*) ni aquellos que generan femeninos con los sufijos *-esa*, *-isa* o *-ina*.

2. Marco teórico

2.1. Sobre los sustantivos que establecen la relación entre el género y el sexo

Gutiérrez Ordóñez (2019, pp. 665-673), en su estudio «Género, sexo y formación de femeninos», recoge cinco clases de sustantivos que establecen la relación entre el género y el sexo: los epicenos, los heterónimos, los comunes (en cuanto al género) —incluidos por Llitas

et al. (2003, citado en Gutiérrez Ordóñez, 2019) en la clase *extrasex*—, los ortónimos —última denominación empleada por Lliteras (2019); anteriormente los llamaba *ortosex*— y los variables morfológicos (o *intrasex* para Lliteras, 2003, citado en Gutiérrez Ordóñez, 2019), que se subdividen en morfológicos derivativos y morfológicos flexivos. Ahora bien, sobre los sustantivos comunes en cuanto al género, Gutiérrez Ordóñez manifiesta que «poseen una sola terminación» y que su «diferencia de sexo (y, por consiguiente, de género) no se manifiesta en las desinencias sino en la concordancia con determinantes y adjetivos» (2019, p. 668). Es decir, no cambian su apariencia en sintonía con el género, como ocurre con, por ejemplo, *el arietella ariete*, *el forense¹/la forense¹* (el superíndice es una marca lexicográfica que distingue palabras homónimas; en el caso de *forense*, el Diccionario académico cuenta con dos entradas: *forense¹* y *forense²*), *el gendarmel/la gendarme*, *el intérpretel/la intérprete*, *el matarife/la matarife*. En lo que concierne a los ortónimos, sostiene lo siguiente:

Algunas profesiones, cargos, actividades o condición se hallan o se hallaron reservadas por la lengua a miembros de un solo sexo. En las denominaciones de los profesionales que realizan tales actividades se formaliza solo uno de los términos de la oposición ('varón' o 'mujer'). (Gutiérrez Ordóñez, 2019, p. 669)

Lliteras (2019, pp. 47-50) también considera cinco clases de nombres referidos a personas: los nombres variables, los comunes en cuanto al género, los ortónimos (masculinos y femeninos), los heterónimos y los epicenos. Respecto de los nombres comunes, afirma que son invariables, de forma única tanto para el femenino como para el masculino, y que el sexo del referente se identifica a través de la concordancia con determinantes y complementos de uno u otro género, como ocurre, por ejemplo, con *el conserje español/la conserje española*. Sobre los ortónimos, manifiesta que «se trata de nombres

invariables, pero con la particularidad de que los de género masculino designan sistemáticamente varones y los de género femenino solo se refieren a mujeres» (Llitas, 2019, p. 47). Asimismo, la autora indica que algunos ortónimos femeninos, que designaban actividades u ocupaciones realizadas solo por mujeres, han generado hoy en día una forma masculina; como, por ejemplo, *azafato*, *comadrón*, *enfermero*, *modisto*, *amo de casa*, *aeromozo* o *matrón* (Ramírez García, 2019, p. 248).

Por su parte, Álvarez de Miranda (2018a, pp. 23, 39) sostiene que, en español, los nombres que designan seres animados —esto es, que están dotados de sexo— pueden ser de cuatro tipos: los heterónimos (*hombre/mujer*, *caballo/yegua*...); los que tienen marcas de género (*niño/niña*, *profesor/profesora*...); los que pueden no tener marcas de género, pero sí dos géneros evidenciados por la doble concordancia que establecen con el artículo o con otras palabras (*el artista/la artista*, *el cantante/la cantante*...), y los epicenos (cuentan con un género único, masculino o femenino). El autor se centra en los nombres que designan persona o ser animado y los clasifica en tres grupos (Álvarez, 2018a, 2018b): el grupo A, conformado por aquellos sustantivos que flexionan (*el ministro/la ministra*, *el presidente/la presidenta*, *el jefe/ella jefa*...); el grupo B, integrado por los sustantivos que no flexionan y tienen una forma única para el masculino y femenino (los comunes en cuanto al género), y el grupo C, el de los epicenos (*una persona*, *una criatura*...).

2.2. Sobre los sustantivos de persona terminados en -e

La mayor parte de los sustantivos de persona que terminan en -e —objeto de este estudio— son comunes en cuanto al género (RAE y ASALE, 2009, p. 100). No obstante, hoy en día se pueden encontrar casos como los siguientes: (1) solo masculinos en -e (*bonete*, *cagarrache*, *fraile*, *galeote*, *gentilhombre*, *grumete*, *maestre*, *magnate*, *paje*, *pontífice*,

portaestandarte...)⁷; (2) con alternancia -e/-a (*monje/monja*⁸, *sastrel/sastra*, *bebel/beba*, *cipote²/cipota* (en el caso de *cipote*, el Diccionario académico cuenta con dos entradas: *cipote¹* y *cipote²*, *ta*), *mequetrefel/mequetrefa*, *mocetel/moceta*, *mozalbetel/mozalbeta*, *nene/nena*⁹, *pebetel/pebeta*, *petimetre/petimetra...*), y (3) con alternancia -e/-a, pero que, a su vez, son comunes en cuanto al género (*el burgomaestrella burgomaestra* al lado de *el/la burgomaestre*; *el cacique/la cacica* al lado de *el/la cacique*; *el jefe/la jefa* al lado de *el/la jefe...*). Se cuenta, asimismo, con el galicismo *vedette* y la adaptación gráfica *vedete*, que son femeninos en -e, pero en este caso se trata de sustantivos epicenos. Otro caso más llamativo es el del epiceno masculino *bebé* (empleado en España), que alterna con *el/la bebé* (de empleo en América), con *bebel/beba* (empleados en Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay), con *bebol/beba* (empleados en Guatemala, Puerto Rico y República Dominicana) y con *el/la bebe* (de empleo también en algunas zonas de América, por ejemplo, en Perú).

Por su parte, el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD), en el apartado destinado a la «formación del femenino en profesiones, cargos, títulos o actividades humanas», recoge lo siguiente sobre estos sustantivos que terminan en -e:

[T]ienden a funcionar como comunes, en consonancia con los adjetivos con esta misma terminación, que suelen tener una única forma (*afable*, *alegre* [...]): *el/la amanuense*, *el/la cicerone* [...]. Algunos tienen formas femeninas específicas a través de los sufijos -esa, -isa o -ina: *alcaldel*

7 Esta información se ha contrastado una vez más en el Diccionario el 7 de septiembre de 2025.

8 Gutiérrez Ordóñez (2019, p. 670) afirma, respecto de *monje/monja*, lo siguiente: «Un caso singular de ortónimos son *monje* y *monja*. Por un lado, parecen presentar oposición morfológica de género (*monj-e/monj-a*); pero, por el otro, no solo no se neutralizan (**Monjes de ambos sexos*), sino que los rasgos ‘varón’ y ‘mujer’ son relevantes en cada uno de ellos».

9 A partir de la decimosegunda edición, de 1884, se desdobra en *nene/nena*.

alcaldesa [...], *héroe/heroína*, *sacerdote/sacerdotisa* (aunque *sacerdote* también se usa como común: *la sacerdote*). En algunos casos se han generado femeninos en *-a*, como en *jefe/jefa*, *sastre/sastra* [...]. Dentro de este grupo están también los sustantivos terminados en *-ante* o *-ente* [...]: *el/la agente*, *el/la conferenciante* [...]. No obstante, en algunos casos se han consolidado en el uso culto [...] femeninos en *-a*, como *cliente*, *dependiente* o *presidenta*. (RAE y ASALE, 2025, «género»)

2.3. Una clasificación de los sustantivos de persona terminados en *-e*

De acuerdo con el material recopilado para realizar esta investigación, estos sustantivos de persona en *-e* se han clasificado en cuatro grupos: los comunes en cuanto al género, los que presentan alternancia *-e/-a* (masculino y femenino), los femeninos en *-e* que cuentan con femeninos en *-a* y los que son solo masculinos en *-e*.

2.3.1. Aquellos que son comunes en cuanto al género

Como se ha mencionado anteriormente, los sustantivos de persona que finalizan en *-e*, entre ellos los que aluden a profesiones, ocupaciones, cargos, oficios o actividades, son en su mayor parte comunes en cuanto al género. Así, por ejemplo, *el/la artífice*, *el/la caddie*, *el/la cicerone*¹⁰, *el/la conserje*, *el/la detective*, *el/la forense*¹ (es común en cuanto al género en el sentido de ‘médico forense’; sus otros dos sentidos no refieren a persona), *el/la intérprete*, *el/la maître*, *el/la orfebre*, *el/la célibe* (tiene la marca de «U. t. c. s.»¹¹), *el/la correveidile* (alterna con *el/la correvedile*), *el/la metete* (cuenta con la marca de «U. t. c. s.»), *el/la noble* (cuenta con la marca de «U. t. c. s.»), *el/la ñengue* (alterna con *ñengo/ñenga*; cuenta con la marca de «U. t. c. s.»), *el/la pipe*,

10 En el Diccionario vigente se registra, además, la entrada *cicerón/cicerona* (en 2001 solo figuraba el masculino *cicerón*), que significa ‘persona muy elocuente’.

11 Abreviatura de «Usado también como sustantivo».

el/la tolete (cuenta con la marca de «Apl. a pers., u. t. c. s.»¹²; en 2001, «u. t. c. s.»), *el/la zelote* (alterna con *el/la zelota*). Asimismo, forman parte de este grupo aquellos que designan por el instrumento al músico que lo toca: *el/la clarinete* (que alterna con *el/la clarinetista*), *el/la fagote* (que alterna con *el/la fagot* y *el/la fagotista*), *el/la oboe* (que alterna con *el/la oboísta*) y *el/la tiple*. Se mencionan también algunas incorporaciones del DLE (2014-2024): *el/la chupasangre*, *el/la culé* (cuenta con la marca de «U. t. c. s.»), *el/la fascistoide* (cuenta con la marca de «Apl. a pers., u. t. c. s.»), *el/la peque*, *el/la pope* (en su segunda acepción, ‘persona de gran poder e influencia...’; la primera, ‘sacerdote de la Iglesia ortodoxa...’, continúa como masculina), *el/la progre* (cuenta con la marca de «Apl. a pers., u. t. c. s.»).

Ahora bien, en este apartado se muestran con mayor detalle algunos casos de sustantivos de persona en -e que presentan modificaciones en la 23.^a edición del Diccionario académico:

- (1) *El/la amanuense*. La segunda acepción, masculina en 2001, pasa a considerarse común en cuanto al género en 2014-2024 (‘escribiendo de un despacho, oficina o tribunal’).
- (2) *El/la ariete*. La única acepción referida a persona, empleada en el ámbito deportivo, es masculina en 2001. Sin embargo, se convierte en común en cuanto al género en 2014-2024 (‘en el fútbol, delantero centro’).
- (3) *El/la cadete*. Pese a que sus tres sentidos aluden a persona, solo la primera acepción (‘alumno de una academia militar antes de su nombramiento como oficial’)¹³ es común en cuanto al género. En 2001 también es común en cuanto al género, pero el sentido varía (‘alumno de una academia militar’).

12 Abreviatura de «Aplicado a persona, usado también como sustantivo».

13 En 2001, tercera acepción.

- (4) *El/la contable* (alterna con *tenedor/tenedora de libros*). La tercera acepción es común en cuanto al género y alude a persona en las dos últimas ediciones del Diccionario académico ('tenedor de libros'). Por el contrario, las dos primeras no refieren a persona.
- (5) *El/la contramaestre*. En 2001, sus tres acepciones referidas a persona son masculinas: 'en algunas fábricas, vigilante de los demás oficiales y obreros'; 'jefe de uno o más talleres o tajos de obra', y 'oficial de mar que dirige la marinería, bajo las órdenes del oficial de guerra'. Por el contrario, en 2014-2024, las dos primeras se convierten en comunes en cuanto al género ('jefe de uno o más talleres...' y 'oficial de mar que dirige la marinería...'), mientras que la tercera acepción permanece aún como masculina ('... vigilante de los demás oficiales y obreros').
- (6) *El/la doble*. En 2001 es común en cuanto al género en la acepción de 'persona que sustituye a un actor cinematográfico en determinados momentos del rodaje' (acepción 20 en 2001 y acepción 22 en 2014-2024). Sin embargo, cuenta con dos acepciones referidas a persona que son solo masculinas: 'sosas' (acepción 14) y 'hombre que ayuda a engañar a alguien' (acepción 18). Por su parte, en la edición vigente del Diccionario académico, la acepción 'sosas' (acepción 21) se convierte en común en cuanto al género. No ocurre lo mismo con 'hombre que ayuda a engañar a alguien', que se mantiene como masculina.
- (7) *El/la gendarme*. En 2001, se considera una voz masculina con el sentido de 'agente de Policía, de Francia o de otros países, destinado a mantener el orden y la seguridad pública'. En 2014-2024, en cambio, se considera voz común en cuanto al género y su sentido no varía.
- (8) *El/la jinete*. En 2001 es nombre masculino en sus tres acepciones referidas a persona: la primera, la segunda y la quinta. En 2014-2024, en cambio, las dos primeras pasan a considerarse comunes en cuanto al género ('persona diestra en la equitación' y 'persona que cabalga'), pero la quinta es masculina ('soldado de a caballo

que peleaba con lanza y adarga...'). Por su parte, en la 22.^a edición se registra una entrada para el femenino *jinete*² (en el caso de *jinete*, el Diccionario académico cuenta con dos entradas: *jinete*¹ y *jinete*²) con el significado de 'mujer que monta a caballo', que se marca como usado en Andalucía y América. En la 23.^a edición, las voces *jinete*¹ y *jinete*² no aluden a persona.

- (9) *El/la kamikaze*. En 2001 se registra como sustantivo masculino en sus cuatro sentidos ('piloto japonés que tripulaba un avión con explosivos...', 'persona que se juega la vida...', 'esa misma acción' y 'terrorista suicida'). Hoy en día, en cambio, dos de las tres acepciones que refieren a persona son comunes en cuanto al género ('persona que realiza una acción temeraria con propósito suicida...' y 'persona que lleva a cabo un atentado suicida').
- (10) *El/la matarife*. En 2001 es voz masculina ('jifero (ll oficial que mata y descuartiza las reses)'). En 2014-2024 es voz común en cuanto al género ('oficial que mata reses u otras especies y las descuartiza').

En síntesis, respecto de estas voces de persona terminadas en -e comunes en cuanto al género, se puede destacar lo siguiente: (1) hay voces o acepciones que han pasado de considerarse masculinas a comunes en cuanto al género en la 23.^a edición del Diccionario académico (2014-2024); (2) hay nuevas incorporaciones de sustantivos (o acepciones) comunes en cuanto al género, como, por ejemplo, *chupasangre*, *culé*, *fascistoide*, *peque*, *pope* (acepción) y *progre*; (3) *célibe*, *culé*, *fascistoide*, *metete*, *noble* (acepción 2), *ñengue*, *progre* y *tolete* (acepción 7) son adjetivos que presentan marcas morfológicas como las siguientes: «U. t. c. s.» y «Apl. a pers., u. t. c. s.»; (4) en 2001, el Diccionario registraba en entrada independiente el femenino *jinete*² con el significado de 'mujer que monta a caballo' (acepción 5), pero hoy no figura este sentido; (5) algunas de las voces incorporan, a su vez, los sufijos -ense, -ete, -oide, -ote; (6) *caddie* y *mâttré* son extranjerismos crudos (el primero es un anglicismo y el segundo, un galicismo); (7) las voces *peque* y *progre* son acortamientos.

2.3.2. Aquellos que presentan alternancia -e/-a

Otros sustantivos de persona en *-e* admiten femeninos en *-a*; esto es, la terminación *-e* se asocia al masculino y la terminación *-a*, al femenino. Esta oposición *-e/-a* se menciona, por ejemplo, en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE, 1973, p. 176): «Es más frecuente el empleo de la terminación *-a*, [...] que sustituye a la terminación *-e* del nombre masculino: [...] *jefe, jefa; monje, monja*». De igual manera, Álvarez de Miranda (2018a, pp. 53-57) distingue tres esquemas flexivos en los sustantivos que designan persona: el primero —y mayoritario— es el *-o/-a* (*médico/médica, abogado/abogada*, etc.), que incluye los sustantivos que terminan en *-ero* (*cancerbero/cancerbera, portero/portera*, etc.). El segundo es el $\emptyset$ (morfema cero) para el masculino y *-a* para el femenino, que considera tanto los sustantivos que terminan en *-or* (*tutor/tutora, coautor/coautora*, etc.) como los que terminan en *-l* (*concejal/concejala* al lado de *el/la concejal*). El tercero es el *-e/-a*, que, según Álvarez de Miranda, representa «una pareja opositiva de morfemas de la que cabe decir [...] que es “toda problemas”» (2018a, p. 55). Al respecto, manifiesta que aparte de *nene/nena*, que presenta una flexión *-e/-a* incuestionable, casos como *jefe/jefa* producen desafección en algunas mujeres —en España—, puesto que muestran preferencia por *la jefe* en lugar de *la jefa*.

Así mismo, Fábregas (2022b, pp. 45-46), sobre «la correlación entre género y marca de palabra cuando el sustantivo puede producir concordancia en masculino o femenino», recoge cuatro subcasos: alternancia entre *-o/-a* (*gato/gata*); alternancia entre *-e/-a* (*jefe/jefa*); alternancia entre ausencia de marca y *-a* (*juez/jueza*), y *-a* común para masculino y femenino (*colega/colega*). En los cuatro casos, el masculino presenta una marca de sustantivo distinta: *-o* (*gato*), *-e* (*jefe*), $\emptyset$ (*juez*), *-a* (*colega*). Por el contrario, en el femenino siempre se emplea *-a* (*gata, jefa, jueza, colega*). En ese sentido, como afirma Badia (1967, citado en Márquez

Guerrero, 2016, p. 6): «Es evidente la tendencia del español a marcar los femeninos con *-a*». A continuación, se enumeran los casos más representativos:

- (1) *Monje/monja*. En 2001, presenta una entrada específica para el masculino (sus cuatro acepciones son masculinas, pero solo tres remiten a persona) y otra para el femenino, que se marca como «femenino de *monje*» y cuenta con dos acepciones que remiten a persona (‘religiosa de alguna de las órdenes aprobadas por la Iglesia, que se liga por votos solemnes, y generalmente está sujeta a clausura’ y ‘religiosa de una orden o congregación’). El primer sentido del femenino no se ha incluido en 2014-2024, que ahora solo cuenta con tres acepciones referidas a persona, de un total de cinco: la primera acepción se desdobra en masculino y femenino (‘persona que pertenece a una orden religiosa y vive en un monasterio’); la segunda es masculina (‘anacoreta’), y la cuarta es femenina (‘religiosa de una orden o congregación’)¹⁴.
- (2) *Sastre/sastra*. En 2001 figura como sustantivo de dos terminaciones con los significados de ‘persona que tiene por oficio cortar y coser vestidos, principalmente de hombre’ y ‘mujer del sastre’ (femenino coloquial poco usado). En 2014-2024 se mantienen las dos acepciones, con una ligera modificación en la primera (‘persona que tiene por oficio cortar y coser trajes’¹⁵, principalmente de hombre’).

Se suman a las anteriores voces de persona en *-e* otras que no designan profesión, oficio, actividad u ocupación:

- (3) *Alcahueta/alcahueta*. En 2014-2024, sus tres primeras acepciones refieren a persona (‘persona que concierta, encubre o facilita una relación amorosa...’, ‘persona o cosa que encubre u oculta algo’ y

14 Cuenta con otra acepción femenina (la quinta), cuyo empleo se realiza en plural: ‘Partículas encendidas que quedan cuando se quema un papel...’.

15 En 2001, «vestidos».

- ‘correveidile’); además, su quinta acepción es femenina (‘bastidor...’). En 2001, la información es similar, con la excepción de la segunda acepción (‘persona o cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar’), que ha sido modificada en la edición actual.
- (4) *Bebel/beba*. De *bebé*. En 2001, este sustantivo se desdobla en masculino y femenino (‘niño de pecho’) y se marca como empleado en Argentina, Honduras, Perú y Uruguay. Por el contrario, en 2014-2024 incorpora la etimología, actualiza la marca diatópica (empleado en Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay) y modifica la acepción por remisión (‘bebé’).
 - (5) *Cipote²/cipota* (en el caso de *cipote*, el Diccionario académico cuenta con dos entradas: *cipote¹* y *cipote²*, *ta*). Este sustantivo se desdobla en masculino y femenino tanto en 2001 como en 2014-2024. Sus dos significados aluden a persona (‘niño’ y ‘novio’). El primero se marca como empleado en El Salvador, Honduras y Nicaragua; el segundo, en El Salvador.
 - (6) *Mequetrefe/mequetrefa*. En 2001 es solo masculino. En 2014-2024 se desdobla en masculino y femenino (‘persona entremetida, bulliciosa y de poco provecho’).
 - (7) *Mocete/moceta*. En 2001 se registra como sustantivo masculino. Sin embargo, se desdobla en masculino y femenino en 2014-2024. Se emplea en Aragón y La Rioja, y significa ‘mozalbete’.
 - (8) *Mozalbetes/mozalbeta*. Este sustantivo se desdobla también como masculino y femenino a partir de la 23.^a edición del Diccionario académico y alude a un ‘mozo de pocos años’. En 2001 se registra como un sustantivo masculino y no presenta etimología.
 - (9) *Nene/nena*. Es un sustantivo coloquial que se desdobla en masculino y femenino en sus dos sentidos (‘niño de corta edad’ y ‘persona joven o adulta’). En 2001 presenta tres sentidos: el primero coincide con el primero de la 23.^a edición; el segundo se ha actualizado (‘usado como expresión de cariño para personas de más edad, sobre todo en la terminación femenina’), y el

tercero, que es masculino, se ha suprimido ('hombre muy temible por sus fechorías').

- (10) *Pebete/pebeta*. En las dos últimas ediciones del Diccionario académico es un sustantivo coloquial, empleado en Argentina y Uruguay¹⁶, que se desdobra en masculino y femenino en el sentido de 'niño'. Sus otros sentidos son masculinos y no aluden a persona.
- (11) *Petimetre/petimetra*. Es un sustantivo que se desdobra en masculino y femenino tanto en la 22.^a como en la 23.^a edición del Diccionario académico. Su único sentido es el de 'persona que se preocupa mucho de su compostura y de seguir las modas'.

En definitiva, ninguna de estas voces recoge la advertencia morfológica que recomiende el uso del masculino para el femenino, es decir, el empleo como sustantivo común en cuanto al género. Además, del par *monje/monja*, se tiene constancia de que *monja* se registró antes que *monje*, en el diccionario de Nebrija, de 1495, no así *monje*, que aparece en el diccionario de Minsheu, de 1617 (RAE, s. f.). En lo que respecta a su aparición en el Diccionario académico, *monja* se registró desde la primera edición, de 1780, pero *monje* se incorporó recién en la novena, de 1843 (RAE, s. f.).

De la oposición *sastre/sastra*, el *DPD* (RAE y ASALE, 2025) recoge: «[E]l único femenino documentado para esta voz es *sastra*, registrado ya en el diccionario de Nebrija (1495)». Sin embargo, además de *sastra*, también se ha tenido registro (y empleo) de *sastresa*, como evidencia el filólogo Álvarez de Miranda (2018a). Así pues, de acuerdo con el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE; RAE, s. f.), *sastresa* tuvo su primera aparición en 1846, en el diccionario de Vicente Salvá ('sastra, aunque menos usado'); luego, la undécima edición del Diccionario, de 1869, la incorporó con el sentido de 'sastra', precisando

16 En 2001, en Argentina y Paraguay.

que se empleaba en la provincia de Aragón, y su última aparición se produjo en la 21.^a edición, de 1992. Pero entre los hablantes, oyentes o lectores aún hay registros de este femenino, como se puede observar en el título del libro *La sastresa de Fruela 12*, de la autora Maite González Mayordomo, publicado en el año 2020.

Siguiendo el *NTLLE* (RAE, s. f.), en cuanto a *bebe/beba*, el femenino tuvo su primera aparición en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, de 1983. Por su parte, la incorporación tanto del masculino como del femenino en el Diccionario académico se produjo en la vigésima edición, de 1984. En lo que se refiere a *nene/nena*, el masculino aparece en 1734, en el *Diccionario de autoridades*. Posteriormente, se produjo su ingreso en la primera edición del Diccionario académico, de 1780 ('el niño pequeñito'). Luego, en 1884, en la duodécima edición se incorporó el femenino y, a partir de entonces, se produjo el desdoble de *nene/nena*. De la pareja *pebetel/pebeta* ('niño'), se ha comprobado que el masculino apareció por primera vez con el sentido de 'niño o muchacho pequeño' en el diccionario de Alemany y Bolufer, de 1917. Después, la 16.^a edición del Diccionario académico (1936) incorporó el masculino. El femenino, en cambio, ingresó en la 19.^a edición, de 1970. Además, *mequetrefe*, *mocete* y *mozalbeta*, masculinos en 2001, se registran con alternancia en 2014-2024 (*mequetrefe/mequetrefa*, *mocete/moceta* y *mozalbeta/mozalbeta*). Lo mismo ocurre con la primera acepción de *monje*, que, a su vez, muestra su entrada con alternancia (*monje/monja*) en el Diccionario vigente.

2.3.3. Los femeninos en *-e* que cuentan con femeninos en *-a*

En este grupo se recogen aquellos sustantivos que, además de presentar alternancia *-e/-a* para el masculino y el femenino, cuentan, en su mayoría, con la marca morfológica «Para el f., u. t. la forma...»¹⁷, «Para el f.,

17 Abreviatura de «Para el femenino, usada también la forma...».

u. m. la forma...»¹⁸, etc. Dicho de otra manera, se trata de sustantivos que cuentan con dos femeninos: uno terminado en -a y otro terminado en -e. El filólogo Fábregas (2022b, p. 47, 79), dentro de su propuesta de nueve grupos de sustantivos por su marca de género en el español, presenta el de los «sustantivos variables en género (-e/-a) de femenino composicional (*jefe* ~ *jefa*), usados a veces como invariables (*el* ~ *la jefe*)». Representan ejemplos de este tipo los siguientes:

- (1) *Burgomaestrelburgomaestra* (al lado de *el/la burgomaestre*). «Para el f., u. m. la forma *burgomaestre*». En 2001 es un sustantivo masculino y no presenta la advertencia morfológica.
- (2) *Cacique/cacica* (al lado de *el/la cacique*). «Para el f., u. t. la forma *cacique* en aceps. 1-3». Por su parte, cuenta con la acepción femenina coloquial poco usada de ‘mujer del cacique’ (acepción 4). En 2001 no presenta la advertencia morfológica.
- (3) *Jefe/jefa* (al lado de *el/la jefe*). «Para el f., u. t. la forma *jefe* en acep. 1 y, especialmente, en acep. 2». Las dos primeras acepciones de persona aluden a ‘superior o cabeza de una corporación, partido u oficio’ y ‘militar con cualquiera de los grados de comandante, teniente coronel...’, en ese orden. Se mantiene la acepción femenina coloquial poco usada de ‘mujer del jefe’ (la cuarta). En 2001, *jefe* y *jefa* aparecen en entradas independientes: por un lado, *jefe* es nombre común en sus dos acepciones referidas a persona y no presenta la advertencia morfológica; por otro, *jefa* posee los significados de ‘superiora o cabeza de un cuerpo u oficio’ y ‘mujer del jefe’ (esta última se marca como «coloquial poco usada»).
- (4) *Pinche/pincha* (al lado de *el/la pinche*). «En aceps. 1 y 2, u. solo la forma *pinche*; en acep. 3, para el f., u. m. la forma *pinche*». Hoy en día cuenta con tres acepciones. Las dos primeras aluden a los adjetivos: ‘tacaño’ (voz empleada en Costa Rica, El Salvador, México y Nicaragua) y ‘ruin’ (voz empleada en México). La tercera

18 Abreviatura de «Para el femenino, usada más la forma...».

acepción, por su parte, se desdobra en masculina y femenina y posee el significado de ‘persona que presta servicios auxiliares en la cocina’. En 2001 se registran dos entradas; la primera, *pinche*, es común en cuanto al género en el sentido de ‘persona que presta servicios auxiliares en la cocina’ y no presenta la advertencia morfológica. La segunda, *pincho/pincha*, recoge la acepción femenina referida a persona (‘mujer que presta servicios auxiliares en la cocina’), que hoy en día se ha suprimido y se ha incorporado en la entrada *pinche/pincha*.

- (5) *Profel/profa* (al lado de *el/la profe*). «Para el f., u. m. la forma *profe*». Este acortamiento coloquial de la voz *profesor* se registra por primera vez como sustantivo de dos terminaciones en 2001; asimismo, incorpora la advertencia «U. t. la forma en m. para designar el f. *La profe*». En 2014-2024 se rectifica la advertencia morfológica.
- (6) *Hugonote/hugonota* (al lado de *el/la hugonote*). «Para el f., u. m. la forma *hugonote*». Es un adjetivo que cuenta con dos acepciones: la primera significa ‘seguidor de la doctrina de Calvino en Francia’ y presenta la marca de «Apl. a pers., u. t. c. s.»; la segunda se incorpora en la 23.^a edición. En 2001 no cuenta con la advertencia morfológica.
- (7) *El/la cofrade* (al lado del fem. *cofrada*). En 2001, se registra con dos acepciones: una común (‘persona que pertenece a una cofradía’) y otra masculina (‘hombre admitido en un pueblo...’). Además, hay una entrada para el femenino *cofrada* (‘mujer que pertenece a una cofradía’), que se marca como «poco usado» (actualmente, «femenino desusado»). En 2014-2024 la situación es la misma, es decir, aparecen dos entradas por separado. No presenta la advertencia morfológica en ninguna de las dos ediciones.

En síntesis, se trata de un grupo minoritario. Además, la presencia de esa marca morfológica, incorporada en la 23.^a edición del Diccionario académico en la mayor parte de los casos precedentes, evidencia la

existencia de dos formas para el femenino hoy en día. Luego, son los hablantes, oyentes o lectores quienes pueden elegir libremente el femenino en -a o el femenino en -e, selección que muchas veces va a depender del ámbito hispanohablante o de factores sociales. Así, por ejemplo, Rodríguez Fernández (2009, pp. 9-10, 195) emplea las variables sociales «sexo» (femenino y masculino), «ideología» (conservadora y progresista) y «nivel socioeconómico» (medio-alto y medio-bajo) con la intención de «constatar la evolución que en los últimos treinta años ha experimentado el uso del lenguaje en sus formas de nombrar a los colectivos y grupos humanos compuestos indistintamente por varones y mujeres». Por su parte, para Zavala, «la variación en el lenguaje se explica también por diferenciaciones de género, de grupo étnico o diferencias generacionales» (citado en Pérez Silva, 2004, p. 49). En efecto, para este tipo de palabras que refieren a persona, se puede decir que las variables sociales mencionadas influyen en la creación del femenino cuando se cuenta solo con el masculino o en la conversión de los masculinos en comunes en cuanto al género.

2.3.4. Aquellos que son solo masculinos

También hay sustantivos que designan personas, acabados en -e, que son únicamente masculinos en la vigesimotercera edición del Diccionario académico, y en el uso en general (ver Tabla 1):

Tabla 1
Sustantivos masculinos de persona en -e en el Diccionario académico (2014-2024)

N.º	Sustantivos y expresiones complejas de persona masculinos en -e	Acepciones masculinas de sustantivos de persona en -e	22. ^a edición (2001)	23. ^a edición (2014-2024)
1	Bonete	acepción 2	masculina	masculina
2	Bravo bonete (poco usada)	su única acepción	masculina	masculina
3	Gran bonete (poco usada)	acepción 1	masculina	masculina
4	Cadete	acepciones 2 y 3 (esta última empleada en América)	masculinas	masculinas
5	Cagarrache	acepción 1	masculina	masculina
6	Cipote ¹	acepciones 2, 3 y 7 (esta última empleada en Andalucía)	masculinas	masculinas
7	Cofrade	acepción 2 (desusada)	masculina	masculina
8	Contramaestre	acepción 3	masculina	masculina
9	Doble	acepción 18	masculina	masculina
10	Fraile	acepción 1	masculina	masculina
11	Fraile de misa y olla	su única acepción	masculina	masculina
12	Fuelle	acepción 8	masculina	masculina
13	Galeote	su única acepción	masculina	masculina
14	Gentilhombre	sus tres acepciones	masculinas	masculinas
15	Gentilhombre de boca	su única acepción	masculina	masculina
16	Gentilhombre de cámara	su única acepción	masculina	masculina
17	Gentilhombre de la casa	su única acepción	masculina	masculina

N.º	Sustantivos y expresiones complejas de persona masculinos en -e	Acepciones masculinas de sustantivos de persona en -e	22. ^a edición (2001)	23. ^a edición (2014-2024)
18	Gentilhombre de lo interior	su única acepción	masculina	masculina
19	Gentilhombre de manga	su única acepción	masculina	masculina
20	Gentilhombre de placer	su única acepción	masculina	masculina
21	Grumete	sus dos acepciones	masculinas	masculinas
22	Jinete	acepción 5	masculina	masculina
23	Kamikaze	acepción 1	masculina	masculina
24	Maestre	acepciones 1 y 2	masculinas	masculinas
25	Maestre de campo	su única acepción	masculina	masculina
26	Maestre de campo general	su única acepción	masculina	masculina
27	Maestre de hostal	su única acepción	masculina	masculina
28	Maestre de jarcia	su única acepción	masculina	masculina
29	Maestre de plata	su única acepción	masculina	masculina
30	Maestre de raciones o maestre de víveres	su única acepción	masculina	masculina
31	Maestre racional	su única acepción	masculina	masculina
32	Magnate	su única acepción	masculina	masculina
33	Meloncete	su única acepción		masculina
34	Monigote	acepciones 1 y 2 (en 2001, 2 y 3)	masculinas	masculinas
35	Monje	acepción 2 (en 2001, 3)	masculina	masculina
36	Paje	acepciones 1, 2 y 3	masculinas	masculinas
37	Paje de armas	su única acepción	masculina	masculina
38	Paje de bolsa	su única acepción	masculina	masculina
39	Paje de cámara	su única acepción	masculina	masculina

N.º	Sustantivos y expresiones complejas de persona masculinos en <i>-e</i>	Acepciones masculinas de sustantivos de persona en <i>-e</i>	22. ^a edición (2001)	23. ^a edición (2014-2024)
40	Paje de escoba	su única acepción	masculina	masculina
41	Paje de guion	su única acepción	masculina	masculina
42	Paje de hacha	su única acepción	masculina	masculina
43	Paje de jineta	su única acepción	masculina	masculina
44	Paje de lanza	su única acepción	masculina	masculina
45	Pelele	acepción 3	masculina	masculina
46	Pelete	sus dos acepciones	masculinas	masculinas
47	Pepe	acepción 2 (empleada en Bolivia)	masculina	masculina
48	Pisaverde	su única acepción	masculina	masculina
49	Pontífice	sus tres acepciones	masculinas	masculinas
50	Pope	acepción 1 (la acepción 2 es común y de incorporación reciente)	masculina	masculina
51	Portaestandarte	su única acepción	masculina	masculina
52	Quijote ²	sus dos acepciones	masculinas	masculinas
53	Roble	acepción 3	masculina	masculina

En resumidas cuentas, aún hay sustantivos de persona en *-e* que son solo masculinos y que, en principio, lo van a seguir siendo, como, por ejemplo, *bonete*, *fraile*, *pontífice* o *pope*, que refieren a actividades desarrolladas solo por hombres en el ámbito religioso. Asimismo, algunos son oficios o actividades que ya no se desarrollan en este siglo XXI, como *galeote* (‘hombre que REMABA forzado en las galeras’), *gentilhombre* (‘hombre que SE ENVIABA al rey con un despacho...’ y ‘hombre de condición distinguida que SERVÍA en las casas de los grandes’), *jinete* (‘soldado de a caballo que PELEABA con lanza y adarga, y LLEVABA enco- gidas las piernas...’), *kamikaze* (‘... piloto suicida japonés que

TRIPULABA un avión con explosivos con el que SE LANZABA...’) o *paje* (‘criado cuyas funciones ERAN las de acompañar a sus señores...’). En el caso de *magnate* (‘personaje muy ilustre...’), por ejemplo, podrían producirse cambios, pues sus sinónimos o bien tienen alternancia de género, o bien son comunes en cuanto al género (*potentado/potentada; el prócer/la prócer; poderoso/poderosa; dignatario/dignataria...*).

3. Metodología

Esta investigación es básica, pura y fundamental: básica porque «sirve de cimiento a la investigación aplicada o tecnológica»; pura, porque apunta a «descubrir nuevos conocimientos», y fundamental porque «es esencial para el desarrollo de la ciencia» (Ñaupas Paitán *et al.*, 2018, pp. 133-134). Además, se trata de un estudio de nivel descriptivo, porque está dirigido al «conocimiento de cómo es la realidad observada» (Méndez Coca y Méndez Coca, 2020, p. 77). Para cumplir con el primer objetivo de estudio ha sido esencial consultar tanto la vigesimosegunda edición del Diccionario académico (RAE, 2001) como la vigesimotercera edición (RAE y ASALE, s. f.). Para cumplir con el segundo objetivo han sido necesarios el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI; RAE, 2025) y el diario peruano *El Comercio* en su versión digital. En el CORPES XXI (versión 1.3), se seleccionó como único filtro el período (2021-2023 en una primera etapa y 2001-2024 en una segunda etapa). En el diario digital *El Comercio*, se consideró para la búsqueda el período 2001-2023. Posteriormente, en 2025, se ha realizado una actualización y comprobación de los datos expuestos.

El corpus se ha seleccionado de la Sección 2.3, en especial, de las Secciones 2.3.1-2.3.3. Dieciocho casos conforman el corpus que permite confirmar que se han producido cambios en este tipo de sustantivos de persona en -e en la 23.^a edición del Diccionario académico: cinco sustantivos masculinos que pasan a comunes (*contramaestre,*

gendarme, jinete, kamikaze y matarife); tres acepciones masculinas que se convierten en comunes (*amanuense, ariete y doble*); cuatro sustantivos masculinos o comunes que pasan a tener variabilidad de género (*burgomaestre/burgomaestra, mequetrefel/mequetrefa, mocetel/moceta y mozalbetel/mozalbeta*), y seis nuevos sustantivos comunes en cuanto al género (*culé, chupasangre, fascistoide, peque, pope y progre*). Por otra parte, el corpus que posibilita recoger información actualizada de la alternancia *-el/-a* para el femenino está conformado por seis casos (*la burgomaestre/la burgomaestra, la caciquella cacica, la jefella jefa, la pinchella pincha, la profella profa y la hugonote/la hugonota*).

Por último, conviene puntualizar que en este estudio se han dejado de lado las voces terminadas en *-e* cuya marca de género femenino presenta un incremento morfológico representado por las terminaciones *-esa, -isa* o *-ina*; por ejemplo, *alcalde, alcaide* (común en cuanto al género y con una entrada para el femenino, marcado como desusado, *alcaldesa*, que refiere a la ‘mujer del alcaide’), *archiduque, conde, condestable* (masculina en 2014-2024, aunque cuenta con una entrada para el femenino *condestablesa*, que alude a la ‘mujer del condestable’), *duque, héroe, jeque* (masculina en 2014-2024, pero cuenta con la entrada independiente femenina de *jequesa*, que significa ‘mujer o hija de un jeque’), *príncipe, sacerdote y vizconde*. Respecto de *jequesa*, Lliteras (2019, p. 46) sostiene que «no es el femenino de *jeque* [...], sino que designa la esposa de este (hoy a la esposa e hija). A diferencia de *alcalde* y *alcaldesa, jeque* y *jequesa* no son sustantivos variables».

4. Resultados

4.1. Datos relativos a los sustantivos de persona terminados en *-e* que presentan cambios en la vigesimotercera edición del Diccionario académico respecto de la vigesimosegunda

En esta sección se recogen los resultados correspondientes al primer objetivo: comprobar si en el Diccionario académico (2014-2024) se ha

producido un incremento de sustantivos de persona en *-e* comunes en cuanto al género o con alternancia de género (respecto de la 22.^a edición), ya sea por incorporaciones recientes o por cambios producidos en los masculinos en *-e*. Se recoge información de los masculinos en *-e* que pasan a considerarse comunes en cuanto al género (ver Sección 4.1.1), de los masculinos en *-e* que hoy presentan alternancia de género (ver Sección 4.1.2) y de las nuevas voces comunes en cuanto al género de persona en *-e* (ver Sección 4.1.3).

4.1.1. Los sustantivos de persona terminados en *-e* que han pasado de ser solo masculinos a comunes en cuanto al género

Por un lado, la Tabla 2 recoge información de los sustantivos de persona en *-e* que cambian de masculinos a comunes en el Diccionario (2014-2024). Por otro, la Tabla 3 muestra información de las acepciones de sustantivos en *-e* que cambian de masculinas a comunes.

Tabla 2
Sustantivos en -e que cambian de masculinos a comunes en el Diccionario académico (2014-2024)

Sustantivos de persona en -e	22. ^a edición (2001)	23. ^a edición (2014-2024)
El/la contraestre	masculino	común en cuanto al género en sus dos primeras acepciones (de solo tres)
El/la gendarme	masculino	común en cuanto al género
El/la jinete	masculino	común en cuanto al género en sus acepciones 1 y 2
El/la kamikaze	masculino	común en cuanto al género en sus acepciones 3 y 4
El/la matarife	masculino	común en cuanto al género

Tabla 3
Acepciones de sustantivos en -e que cambian de masculinas a comunes en el Diccionario académico (2014-2024)

Sustantivos de persona en -e	Acepciones que cambian en 23. ^a edición (2014-2024)
El/la amanuense	Segunda acepción (‘escribiente de un despacho, oficina o tribunal’).
El/la ariete	Única acepción referida a persona, la tercera (‘en el fútbol, delantero centro’).
El/la doble	Una de sus tres acepciones referidas a persona, la vigesimoprimera (‘sosias’) ¹⁹ .

Respecto de la vigesimosegunda edición del Diccionario académico (2001), se observa que la vigesimotercera (2014-2024) recoge, por una parte, cinco sustantivos en -e que cambian de masculinos a comunes en cuanto al género (ver Tabla 2): *el/la contramaestre*, *el/la gendarme*, *el/la jinete*, *el/la kamikaze*, *el/la matarife*. Por otra, que hay tres acepciones referidas a persona que cambian de masculinas a comunes en cuanto al género (ver Tabla 3): *el/la amanuense* (acepción 2), *el/la ariete* (acepción 3), *el/la doble* (acepción vigesimoprimera).

4.1.2. Los sustantivos de persona terminados en -e masculinos o comunes en cuanto al género que hoy presentan variación de género

En la Tabla 4 se recoge información de los sustantivos de persona terminados en -e masculinos o comunes en cuanto al género en la vigesimosegunda edición del Diccionario académico (2001) que presentan variación de género en la vigesimotercera (2014-2024):

19 Significa ‘persona que tiene parecido con otra hasta el punto de poder ser confundida con ella’.

Tabla 4
Sustantivos en -e que hoy presentan variación de género en el Diccionario académico (2014-2024)

Sustantivos de persona en -e	22. ^a edición (2001)	23. ^a edición (2014-2024)
burgomaestre/burgo- maestra	masculino	-e/-a Incorpora la advertencia morfológica «Para el f., u. m. la forma <i>burgomaes- tre</i> ».
mequetrefe/mequetrefa	masculino	-e/-a
mocete/moceta	masculino	-e/-a
mozalbetes/mozalbeta	masculino	-e/-a

Los casos más destacados de sustantivos masculinos que se han convertido en sustantivos variables en la 23.^a edición del Diccionario académico (2014-2024) son cuatro: *el burgomaestre/la burgomaestra*, *el mequetrefe/la mequetrefa*, *el mocete/la moceta* y *el mozalbetes/la mozalbeta*, como se puede apreciar en la Tabla 4.

4.1.3. Datos relativos a las nuevas voces de persona terminadas en -e
comunes en cuanto al género

Se recogen seis voces de persona en -e que incorpora la 23.^a edición del Diccionario académico (ver Tabla 5), de las cuales tres son adjetivos que cuentan con las marcas de «U. t. c. s.» y «Apl. a pers., u. t. c. s.»: *el/la culé*, *el/la fascistoide*, *el/la progre*.

Tabla 5
Nuevos sustantivos o acepciones de persona en -e comunes que registra el Diccionario académico (2014-2024)

Sustantivos de persona en -e	Incorporación en 23. ^a edición (2014-2024)
El/la culé	Acepción 2. Cuenta con la marca «U. t. c. s.».
El/la chupasangre	Acepción 2.
El/la fascistoide	Única acepción (‘que tiende al fascismo o al autoritarismo’). Posee la marca «Apl. a pers., u. t. c. s.».
El/la peque	Única acepción.
El/la pope	Acepción 2 (‘persona de gran poder e influencia en algún ámbito, generalmente de actividad profesional’).
El/la progre	Única acepción (‘progresista’). Cuenta con la marca «Apl. a pers., u. t. c. s.».

4.2. Datos relativos a los femeninos de persona en -a que alternan con femeninos en -e

En esta sección se anotan los resultados correspondientes al segundo objetivo: recoger información actual sobre el uso de los femeninos de persona en -a en aquellos casos de alternancia -e/-a (*la jefella jefa, la burgomaestre/la burgomaestra*). En este caso, las consultas estuvieron dirigidas, principalmente, a los femeninos en -a. En la selección se ha tenido en cuenta la presencia de las marcas morfológicas «Para el f. (femenino), u. (usada) t. (también) la forma...» y «Para el f. (femenino), u. (usada) m. (más) la forma...». Por lo tanto, se ha dejado fuera la voz *cofrada*, que alterna con *el/la cofrade*, porque no cuenta con dicha marca hasta el momento. Así, los femeninos en -a que se han consultado en el CORPES XXI y en el diario peruano *El Comercio* son *burgo-maestra, cacica, jefa, pincha, profa* y *hugonota*, para los cuales se han

seleccionado ejemplos en contexto. Las consultas se realizaron del 1 al 6 de abril de 2023 y se actualizaron del 3 al 8 de agosto de 2025.

Tabla 6
Resultados de las consultas realizadas en el CORPES XXI (versión 1.3) de los femeninos de persona en -a en aquellos casos de alternancia -e/-a

Voces consultadas	Casos registrados	Documentos	Lugar	Ejemplos
Burgomaestra	0	0		
Cacica	24	15	18 en Colombia, 4 en Costa Rica, 1 en Perú, 1 en Puerto Rico	«Eran apoderados de una Señora <i>CACICA</i> llamada Capullana que había invitado a Donfaranciscu a bajar en sus tierras de Motupe». (Dumett, Rafael: <i>El espía del Inca</i> . Lima: Penguin Random House, 2021) ²⁰ .
Hugonota	0	0		
Jefa	37	7	18 en España, 16 en Guatemala, 2 en México, 1 en Chile	«—Reyes, explícaselo a JEFA —interviene Laurita al tiempo que pincha un dado de pollo glaseado en salsa al güisqui y una hoja de lechuga» (González Pons, Esteban: <i>El escapeño de Satanás</i> . Barcelona: Planeta, 2022).

20 En los ejemplos de las Tablas 6 y 7 se ha conservado el mismo estilo de referenciación bibliográfica que utiliza el CORPES XXI.

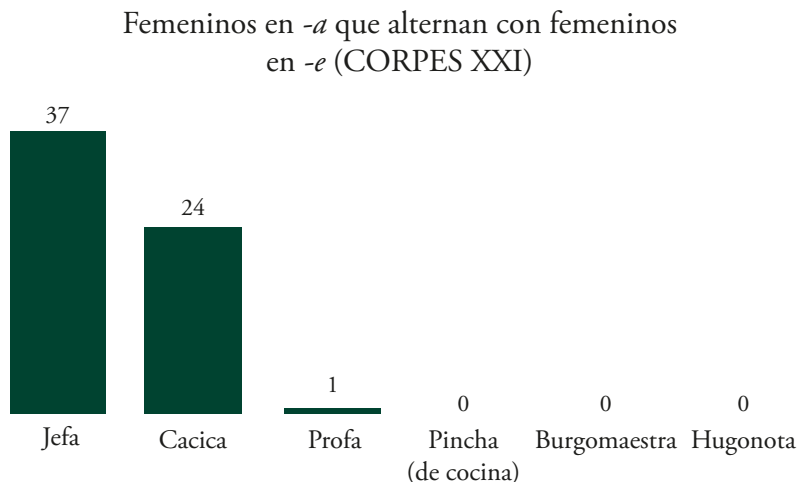
Voces consultadas	Casos registrados	Documentos	Lugar	Ejemplos
Pincha	0	0	37 en América, pero con otro sentido	
Profa	1	1	1 en Honduras	«[P]ersiguieron a una PROFA en las riveras del Río Blanco, la cansaron, la metieron debajo del puente y [...]» (Rodríguez Rodríguez, Ángel: <i>Cuando los macuelizos florecen</i> . San Pedro Sula: Pacura Editorial, 2010).

En el siglo XXI, respecto de los femeninos en *-a* que alternan con femeninos en *-e*, los datos obtenidos después de consultar el CORPES XXI (versión 1.3) son los siguientes: (1) el femenino que cuenta con más registros es *jefa* (37 casos); (2) el femenino *jefa* es el único que cuenta con registros en España (18 casos); (3) el femenino que presenta más registros en América es *jefa* (19 casos); (4) el femenino que cuenta con menos registros es *profa* (1 caso); (5) solo *cacica* cuenta con 1 caso registrado en Perú; (6) no se registran casos para *burgomaestra*, *hugonota* y *pincha*.

En síntesis, según se puede apreciar en la Figura 1, *jefa* es el femenino en *-a* que cuenta con femenino en *-e* que registra más casos en el CORPES XXI (en el período 2001-2024). Asimismo, no hay registros de los femeninos *burgomaestra*, *hugonota* y *pincha*.

Figura 1

Datos de los femeninos de persona en -a en aquellos casos de alternancia -e/-a (CORPES XXI)



Respecto de los femeninos en -a que alternan con femeninos en -e en el siglo XXI, los datos obtenidos después de consultar el diario digital peruano *El Comercio* son los siguientes: (1) el femenino que cuenta con más registros es *jefa* (8801 casos); (2) el femenino *jefa* es el único que presenta un incremento de voces entre 2024 y 2025 (48 casos); (3) el femenino que cuenta con menos registros es *hugonota* (1 caso); (4) no hay registros de los femeninos *burgomaestra*, *cacica* y *hugonota* en el período 2024-2025, pero sí en el período 2001-2023 (4, 6 y 1, respectivamente); (5) no se registran casos para *pincha* (de cocina) ni para *profa*.

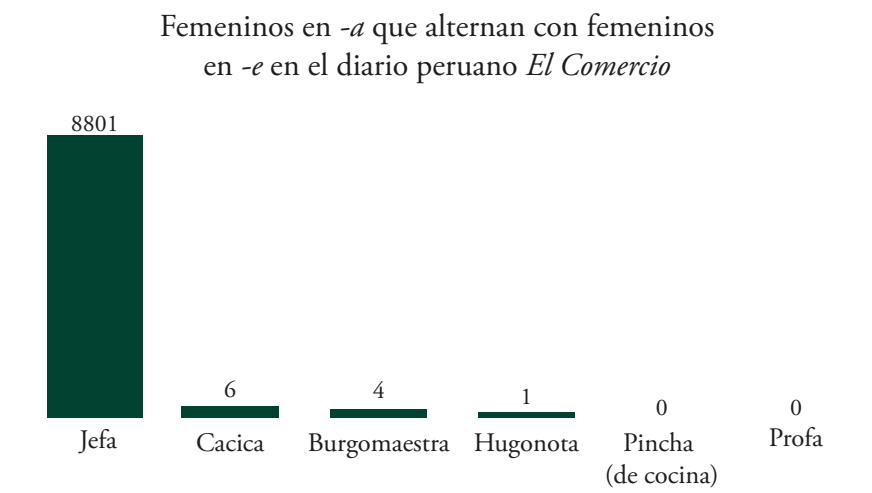
Tabla 7
Resultados de las consultas realizadas en el diario peruano El Comercio

Voces consultadas	Casos registrados	Período	Ejemplo
Burgomaestra	4	2001-2023	«Asimismo, la BURGOMAESTRA anunció que se ha lanzado una convocatoria de voluntarios que deseen apoyar en el acopio, clasificación y empaquetamiento de las donaciones» (Redacción EC. [2023, 16 de marzo]. San Isidro: municipio lanza campaña solidaria para damnificados por las lluvias. <i>El Comercio</i> . https://elcomercio.pe/lima/sucesos/san-isidro-municipio-lanza-campana-solidaria-para-damnificados-por-las-lluvias-noticia/).
	0	2024-2025	
Cacica	6	2001-2023	«Tomasa Tito Condemayta, CACICA de Acos» (Subirana, K. [2021, 18 de agosto]. Mujeres de armas tomar: ¿qué hacían las mujeres peruanas en tiempos de guerra? <i>El Comercio</i> . https://elcomercio.pe/eldominical/mujeres-de-armas-tomar-que-hacian-las-mujeres-peruanas-en-tiempos-de-guerra-micaela-bastidas-tupac-amaru-ii-tomasa-tito-condemayta-noticia/).
	0	2024-2025	
Jefa	8753	2001-2023	«El analista político comenta que la JEFA de Estado «necesita agendas piloto de gobierno y eficiencia en cada uno de los ministerios» para dar señales a una sociedad peruana que permanece descontenta» (Rojas, A. [2023, 7 de abril]. «Estamos viviendo una de las más graves y peores regresiones institucionales

Voces consultadas	Casos registrados	Período	Ejemplo
			de los últimos 20 años». <i>El Comercio</i> . https://elcomercio.pe/politica/juan-paredes-castro-estamos-viviendo-una-de-las-mas-graves-y-peores-regresiones-institucionales-de-los-ultimos-20-anos-entrevista-periodista-analista-politico-pedro-castillo-congreso-dina-boluarte-vacancia-noticia/).
	48	2024-2025	«El escándalo que involucra al CEO de la empresa tecnológica Astronomer, Andy Byron, y a la JEFA de recursos humanos, Kristin Cabot, sigue generando reacciones» (Villanes, J. [2025, 21 de julio]. «El cofundador de Astronomer rompe el silencio sobre el escándalo entre el CEO y la jefa de RR.HH.». <i>El Comercio</i> . https://elcomercio.pe/mag/historias/el-cofundador-de-astronomer-rompe-el-silencio-sobre-el-escandalo-de-andy-byron-y-kristin-cabot-nnda-nnrt-noticia/).
Pincha (de cocina)	0	2001-2025	
Profa	0	2001-2025	
Hugonota	1	2001-2023	«[P]ero como la familia era HUGONOTA tuvieron que huir a Inglaterra» (Redacción EC. [2017, 21 de mayo]. [BBC] La familia francesa que inventó los fórceps y lo mantuvo en secreto por un siglo. <i>El Comercio</i> . https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/bbc-familia-francesa-invento-forceps-mantuvo-secreto-siglo-424942-noticia/).
	0	2024-2025	

Como se observa en la Figura 2, el femenino *jefa* es el que cuenta con mayor vitalidad y presencia en el diario peruano *El Comercio* (con 8801 registros), seguido de *cacica* (con 6 registros), *burgomaestra* (con 4 registros) y *hugonota* (con solo 1 registro). Por su parte, no hay registros de *pincha* (de cocina) ni de *profa* en el período consultado (2001-2025).

Figura 2
Datos de los femeninos de persona en -a en aquellos casos de alternancia -el/-a en el diario digital peruano El Comercio



5. Discusión

En cuanto al primer objetivo de estudio, se confirma que en la vigesimotercera edición del Diccionario académico (2014-2024) se ha producido un incremento de sustantivos de persona en -e comunes en cuanto al género o con alternancia de género. Así pues, se ha verificado que ocho masculinos (cinco sustantivos y tres acepciones) han pasado a considerarse comunes en cuanto al género (*el/la contramaestre*,

el/la gendarme, el/la jinete, el/la kamikaze, el/la matarife, el/la amanuense, el/la ariete y el/la doble). Así mismo, cuatro masculinos (hasta la vigesimotercera edición del Diccionario) hoy presentan variabilidad de género (*burgomaestre/burgomaestra, mequetrefel/mequetrefa, mocetel/moceta, mozalbetel/mozalbeta*). De igual manera, se han incorporado seis casos de voces comunes en cuanto al género de persona en -e (*el/la culé, el/la chupasangre, el/la fascistoide, el/la peque, el/la pope y el/la progre*). No obstante, algunas de estas voces aún cuentan con sentidos masculinos de persona, como *contramaestre* ('en algunas fábricas, vigilante de los demás oficiales y obreros'), *jinete* ('soldado de a caballo que peleaba con lanza y adarga...'), *kamikaze* ('en la Segunda Guerra Mundial, piloto suicida japonés que tripulaba...'), *doble* ('hombre que ayuda a engañar a alguien') y *pope* ('sacerdote de la Iglesia ortodoxa griega'). Con la excepción de *contramaestre*, tarea que bien podría realizar una mujer ('vigilante...'), el resto de masculinos o bien aluden a actividades del pasado, o bien a tareas desarrolladas exclusivamente por hombres.

A pesar de que la última edición del Diccionario académico (2014-2024) empieza a considerar como sustantivos de doble género *burgomaestre/burgomaestra* (al lado de *el/la burgomaestre*), no hay rastro del femenino *burgomaestra* en el CORPES XXI, y el diario peruano *El Comercio* apenas recoge cuatro casos. No ocurre lo mismo con *jefa*, que, si bien sus apariciones no son tan numerosas en el período 2001-2024 (37 casos en 7 documentos) de acuerdo a los registros del CORPES XXI, tiene una presencia elevada en el diario *El Comercio* (8801 casos). A propósito, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE, 2023) señala que en el año 2021 el total de asalariados españoles ha sido de 19 773 600 (10 651 700 hombres y 9 121 900 mujeres). De ese total, el 68,6 % (13 556 300) pertenece al grupo de los «empleados con jefes y sin subordinados», de los cuales 6 757 300 son hombres y 6 798 900 son mujeres. A estos empleados los dirigen

4 005 100 jefes (también jefas) que forman parte de cinco categorías. Ahora bien, sobre si hay más «jefes» o «jefas» en España, los resultados del INE (2023) muestran que 2 505 900 son «jefes» mientras que 1 499 200 son «jefas».

En lo que respecta al segundo objetivo de estudio, la recogida de información actualizada sobre los femeninos en *-a* que alternan con femeninos en *-e*, en esta investigación se han tratado, en especial, los casos que recogen las marcas morfológicas «Para el f. (femenino), u. (usada) t. (también) la forma...» o «Para el f. (femenino), u. (usada) m. (más) la forma...». Las voces en cuestión son seis: *la burgomaestra* (al lado de *la burgomaestre*), *la cacica* (al lado de *la cacique*), *la hugonota* (al lado de *la hugonote*), *la jefa* (al lado de *la jefe*), *la pincha* (al lado de *la pinche*) y *la profa* (al lado de *la profe*). Estos seis femeninos en *-a* se han consultado en el CORPES XXI (versión 1.3) y en el diario digital peruano *El Comercio*. Las consultas realizadas en el CORPES XXI evidencian, por un lado, que los femeninos *burgomaestra*, *hugonota* o *pincha* no cuentan con registros y, por otro, que *profa* cuenta con 1 registro; *cacica*, con 24 y *jefa*, con 37. Por su parte, las consultas realizadas en el diario peruano *El Comercio* muestran que los femeninos *pincha* y *profa* tampoco cuentan con registros, mientras que *burgomaestra* cuenta con 4 casos; *cacica*, con 6, y *jefa*, con 8801. El femenino *jefa* ocupa el primer lugar en ambas publicaciones.

Estos resultados son opuestos a los obtenidos por Witold Sobczak (2023, p. 211), pues en su estudio se prefiere, de manera general, el uso de los sustantivos variables (*la concejala*, *la infanta*...) en lugar de los comunes en cuanto al género (*la concejal/la infante*...). Sin embargo, el autor admite que «hay excepciones y se dan diferencias diatópicas» (Sobczak, 2023, p. 227). En esta investigación, estas diferencias diatópicas se pueden contrastar de manera categórica, por ejemplo, con el femenino *jefa*, que cuenta con 8801 registros en el diario peruano

El Comercio, pero con 37 casos en el CORPES XXI —de los cuales solo 18 pertenecen a España—; esto es, en el español de Perú (América) existe una clara preferencia por el empleo de este femenino, a diferencia del español de España, en el que apenas se emplea. Al respecto, Álvarez de Miranda (2018a, p. 55) sostiene que, en España, la alternancia *jefe/ jefa* provoca rechazo en algunas mujeres, quienes muestran preferencia por *la jefe* en lugar de *la jefa*. Este veto hacia el empleo de los femeninos por parte de las mujeres podría estar relacionado con la tradición, la ideología, la edad, el ámbito laboral o, como afirma Sobczak (2023, p. 211), con los prejuicios y el prestigio social.

Así pues, a pesar de que hoy en día existe una tendencia marcada al uso del femenino y a la creación de femeninos en -a con la intención de visibilizar a la mujer —también de otras alternativas, como las mencionadas por Medina Guerra (2017), Barrera Linares (2019), San Julián Solana (2021), Cuenca (2020), Martínez Linares (2022), Guerrero Salazar (2023) o Fábregas (2022a)—, en este trabajo se ha corroborado que los femeninos *burgomaestra* («nuevo femenino»), *hugonota* y *pincha* (en el CORPES XXI), así como *pincha* y *profa* (en el diario *El Comercio*), no cuentan con registros. Sin embargo, se trata de femeninos que se recogen en el Diccionario académico. Habrá que esperar a la siguiente edición del Diccionario académico para saber si estos femeninos van a continuar o si se van a producir algunos cambios.

6. Conclusiones

En definitiva, si bien se ha incrementado el número de sustantivos comunes en cuanto al género o con alternancia de género de los sustantivos de persona en -e en el Diccionario académico (2014-2024), esto no influye en la preferencia de uso de los femeninos en -a que alternan con femeninos en -e, como se ha podido confirmar con *burgomaestra*, *cacica*, *hugonota*, *pincha* o *profa*, por ejemplo. Los femeninos en -a que se recogen en esta investigación cuentan con muy pocos registros o con

ninguno; es decir, los hablantes —también oyentes y escritores— se decantan por los femeninos en *-e*. Por consiguiente, la preferencia de los hablantes por los sustantivos comunes en cuanto al género es patente. Como afirma Lliteras (2019, p. 43), «son los que han experimentado una mayor expansión en el español actual».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Miranda, P. (2018a). *El género y la lengua*. Turner.
- Álvarez de Miranda, P. (2018b, 11 de febrero). Feminismo y gramática. *El País*. https://elpais.com/elpais/2018/02/10/opinion/1518289605_377728.html
- Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística*, (40), 327-354. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/lyl/article/view/2070>
- Corroto, P. (2018, 1 de diciembre). «A ver quién es el guapo que propone en serio el morfema “-e” para “todes”». *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/cultura/libros/lenguas-cambian-decreto_128_1811636.html
- Cuenca, M.^a J. (2020). El lenguaje no sexista: más allá del debate. *Discurso & Sociedad*, 14(2), 227-263. <https://doi.org/10.14198/dissoc.14.2.1>
- Fábregas, A. (2022a). El género inclusivo: una mirada gramatical. *Cuadernos de Investigación Filológica*, 51, 25-46. <https://doi.org/10.18172/cif.5292>
- Fábregas, A. (2022b). Hacia una caracterización sintáctica del género del sustantivo en español. *Revista Española de Lingüística*, 52(1), 39-96. <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/2041>
- González Mayordomo, M. (2020). *La sastresa de Fruela 12*. Ediciones Algorfa.
- Guerrero Salazar, S. (2023). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, (2), 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>

- Gutiérrez Ordóñez, S. (2019). Género, sexo y formación de femeninos. *Moenia*, 25, 655-685. <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/6022>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Ocupados por tipo de puesto laboral, sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto al total de cada grupo de edad*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=5125>
- Llitas, M. (2019). Los nombres comunes en cuanto al género. En A. M.^a López González, M. Baran, A. Kłosińska-Nachin y E. Kobyłecka-Piwońska (Eds.), *Voces dialogantes. Estudios en homenaje al profesor Waczesaw Nowikow* (pp. 43-52). Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego. <http://doi.org/10.18778/8142-564-3.06>
- Márquez Guerrero, M.^a (2016). Bases epistemológicas del debate sobre el sexismo lingüístico. *Arbor*, 192(778), Artículo a307. <https://doi.org/10.3989/arbor.2016.778n2010>
- Martínez Linares M.^a A. (2022). Sobre los dobles de género y cuestiones gramaticales conexas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 71-88. <https://doi.org/10.5209/clac.79502>
- Medina Guerra, A. M.^a (2017). Las alternativas al masculino genérico y su uso en el español de España. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 34(64), 183-205. <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/693>
- Méndez Coca, M., y Méndez Coca, D. (2020). *Iniciarse en la metodología de investigación. Materiales e ideas para investigar en las ciencias sociales*. Editorial CCS.

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2014). *Observatorio de las ocupaciones. Los perfiles de la oferta de empleo 2014*. Edición Servicio Público de Empleo Estatal.
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., y Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5.^a ed.). Ediciones de la U.
- Oficina para la Igualdad de Género y Diversidad. (2025, 15 de agosto). *Mujeres que abren camino: las primeras jefas de Departamento Académico en la PUCP*. <https://oigd-vrac.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/mujeres-que-abren-camino-las-primeras-jefas-de-departamento-academico-en-la-pucp>
- Pérez Silva, J. I. (2004). Las variedades de castellano peruano. En J. I. Pérez Silva, *Los castellanos del Perú* (pp. 41-63). Programa de Educación Básica de la Cooperación Alemana al Desarrollo PROEDUCA-GTZ.
- Ramírez García, J. (2019). Los sustantivos de personas que designan profesiones y que hacen siempre el femenino en -a. *Nasledje*, 42, 235-252. https://www.researchgate.net/publication/342916728_Los_sustantivos_de_personas_que_designan_profesiones_y_que_hacen_siempre_el_femenino_en_a
- Real Academia Española. (s. f.). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). <https://www.rae.es/drae2001/>

Real Academia Española. (2025). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)* (Versión 1.3). <https://www.rae.es/corpes/>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., versión 23.8 en línea). Recuperado el 7 de septiembre de 2025, de <https://dle.rae.es>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd/>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

Redacción EC. (2022, 26 de diciembre). Proponen encargar el despacho presidencial al titular del Congreso en caso de viaje al exterior de la jefe del Estado. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/ejecutivo-propone-encargar-el-despacho-presidencial-al-titular-del-congreso-en-caso-de-viaje-al-exterior-de-la-jefa-del-estado-dina-boluarte-jose-williams-noticia/>

Redacción EC. (2023, 2 de febrero). Dina Boluarte: Raúl Molina renuncia al cargo de jefe de Gabinete Técnico de la Presidencia. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/dina-boluarte-raul-molina-renuncia-al-cargo-de-jefe-de-gabinete-tecnico-de-la-presidencia-noticia/>

Rodríguez Fernández, M.^a (2009). *La evolución del género gramatical masculino como término genérico*. Editorial Fundamentos.

- San Julián Solana, J. (2021). Consideraciones glotológicas sobre el femenino genérico. *Verba Hispanica*, 25(1), 117-131. <https://doi.org/10.4312/vh.25.1.117-131>
- Sobczak, W. (2023). La pugna entre los sustantivos comunes en cuanto al género y los sustantivos variables en nombres de oficios y profesiones en el español peninsular y en el español de América. En L. Luque Toro y R. Luque (Eds.), *Léxico español actual VII* (pp. 207-229). Libreria Editrice Cafoscarina.
- Wojtyła, K. (1994, 22 de mayo). *Carta apostólica Ordinatio Sacerdotalis del papa Juan Pablo II. Sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres*. Dicastero per la Comunicazione-Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19940522_ordinatio-sacerdotalis.html